

Salta, 08 de septiembre de 2020

Sres. Magistrados, Magistradas, Funcionarios, Funcionarias, Empleados y Empleadas:

A continuación se envía instructivo elaborado por el Servicio de Salud Ocupacional para aquellos casos de agentes que presenten sintomatología compatible de COVID 19 y agentes que sean contacto estrecho de personas con resultado positivo confirmado. Deberán seguir los siguientes pasos:

- 1) Debe comunicarse con el 911 e informar lo sucedido para que le digan si le van a realizar el hisopado.
- 2) Debe descargar la aplicación "SaltaCovid" siguiendo las indicaciones del 911.
- 3) Debe declarar su situación en el sistema de autogestión de RRHH (Intranet / RRHH / COVID-19), adjuntando captura de pantalla de la aplicación "SaltaCovid" y aclarando fecha de contacto estrecho con caso confirmado o de inicio de sus propios síntomas, para que autoricemos el aislamiento.
- 4) En caso de que le realicen hisopado, ya sea mediante el COE o si el agente decide hacerlo por cuenta propia con su obra social (lo cual no es obligatorio, pero dada la situación sería recomendable para su seguridad y la de su familia), debe mandar el resultado por correo a [smed2@justiciasalta.gov.ar](mailto:smed2@justiciasalta.gov.ar) y [smed8@justiciasalta.gov.ar](mailto:smed8@justiciasalta.gov.ar) para que el Servicio de Salud Ocupacional tome conocimiento.

Saludo a Uds. atentamente.



*(Handwritten signature in blue ink)*  
Dra. MARINA RUSSO  
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA